

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general. No obstante, también se remiten a cada accionista, junto con la convocatoria, por correo ordinario.

Teo, 18 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Baltar Tojo.—16.063.

**COMPañÍA
DE LOS FERROCARRILES
DE MADRID A ZARAGOZA
Y A ALICANTE, S. A.**

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Liquidador social único hace público el siguiente estado de cuentas, a 31 de diciembre de 2000, que fue aprobado por la Junta general ordinaria universal de accionistas del día 27 de marzo de 2001.

	Pesetas
Activo:	
Deudores	7.843.549
Inversiones financieras temporales ..	842.507.737
Tesorería	384.750
Total Activo	850.736.036
Pasivo:	
Capital	1.040.078.050
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-732.754.358
Resultado del ejercicio	15.487.173
Fondos propios	322.810.865
Provisiones para riesgos y gastos	522.865.000
Acreedores a corto plazo	5.060.171
Total Pasivo	850.736.036

Madrid, 3 de abril de 2001.—El representante de Improasa, Liquidador social único, José Pita García.—16.098.

**COMPañÍA ESPAÑOLA
DE REAFIANZAMIENTO**

El Consejo de Administración de la «Compañía Española de Reafianzamiento, Sociedad Anónima», acuerda convocar Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en Madrid, calle María de Molina, número 50 (sala de reuniones de la Dirección General de Política de la PYME) para el día 9 de mayo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 10 de mayo de 2001, en igual hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidenta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales auditadas, informes de gestión y propuesta de distribución de resultados, correspondientes al ejercicio 2000, así como de la gestión social.

Tercero.—Modificación del párrafo segundo del artículo 25 de los Estatutos sociales, incrementando el número máximo de miembros del Consejo de Administración a dieciséis.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Modificación y ampliación del objeto social, artículo 3.º de los Estatutos sociales, incorporando la posibilidad de reavaluar las operaciones de garantía realizadas a favor de las pequeñas y medianas empresas, por aquellas sociedades que estuvieran participadas directa y mayoritariamente por el Estado.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración para que designe uno o varios de sus miembros a efectos de elevar a público e inscribir los

acuerdos adoptados que así lo precisen facultándoles para interpretar, aplicar, ejecutar, desarrollar e incluso subsanar los mismos hasta su total inscripción.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 28 de marzo de 2001.—Ana Ruiz Velilla, Secretaria del Consejo.—16.152.

**COMPañÍA PESQUERA
DE LANZAROTE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Anuncio de reducción del capital social

La Junta general de accionistas de la entidad mercantil «Compañía Pesquera de Lanzarote, Sociedad Anónima» acordó, en reunión celebrada el día 16 de marzo de 2001, reducir el capital social de la compañía en la cantidad de 73.950.000 pesetas mediante la disminución del valor nominal del total de las acciones, a través de la restitución de aportaciones a los accionistas, quedando como resultado del acuerdo el capital social cifrado en 96.050.000 pesetas. El plazo de ejecución de este acuerdo será de un mes desde el mes siguiente a la última aparición en prensa de este anuncio. Se hace constar el derecho de oposición del que gozan los acreedores sociales de acuerdo con lo establecido en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Arrecife de Lanzarote, 2 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.952.

**CONSTRUCCIONES BARGAR,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta general de accionistas, a las doce horas, del día 23 de mayo de 2001, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle José Abascal, número 44, primero, de Madrid.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados, propuesta de aplicación de resultados y aprobación de la gestión social del ejercicio 2000.

Segundo.—Ratificación de la aprobación de la de los mismos documentos correspondientes al ejercicio de 1999, que nos exige el Registro Mercantil, por haberse omitido en la convocatoria el párrafo siguiente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de ambos ejercicios.

Madrid, 5 de abril de 2001.—El Administrador.—15.946.

**CONSTRUCCIONES HUESA
HERMANOS, S. A.**

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad acuerda convocar Junta general de los socios, señalando al efecto el día 10 de mayo de 2001, a las diecinueve horas, para su reunión, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en

segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en Pamplona en la calle Carlos III, número 63, primero derecha, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, de los ejercicios 1999 y 2000.

Segundo.—Propuesta de disolución de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Los requisitos para la asistencia a la Junta o para la posible representación en ella serán los establecidos en los Estatutos de la sociedad.

Pamplona, 7 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.111.

CORATRIL, S.I.M.C.A.V., S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Serrano, número 92, de Madrid, a las once horas del día 9 de mayo de 2001, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 10 de mayo, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Sustitución de las entidades gestora y depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Facultar a Consejeros para la firma de documentos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y el informe de gestión que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas y los del Consejo de Administración relacionados con dichas cuentas y los del Consejo de Administración relacionados con dichas cuentas y con los acuerdos del orden del día que impliquen modificación estatutaria que contienen los textos de los artículos cuya modificación se propone.

Podrán asistir a las Juntas generales, con voz y voto, los accionistas que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente registro contable.

Madrid, 30 de marzo de 2001.—El Consejero Secretario, Miguel Ángel Aznar Unzu.—15.960.

EBRINSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión de fecha 15 de marzo de 2001, acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en paseo de la Castellana, 32, 8.ª planta de Madrid, el día 6 de junio de 2001, a las trece horas, en primera